



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, 08 SET. 2008

Denís Solórzano

DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLES
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.F.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 106-2008-CR/GRL

Huacho, 29 de agosto de 2008.

VISTOS: el Oficio N° 50-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, conteniendo su pedido solicitando autorización y apoyo respecto a su participación en el I Encuentro Nacional de Asociaciones y Redes de Regidoras y de Mujeres Autoridades Locales y Regionales, a realizarse los días 04 y 05 de setiembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, los días 4 y 5 de setiembre del año en curso, se llevará a cabo el I Encuentro Nacional de Asociaciones y Redes de Regidoras y de Mujeres Autoridades Locales y Regionales, en el Local del Centro Recreacional "Pedro Huilca Tecse" CONAFOVICER. Que este evento tiene como objetivos: Fortalecer el liderazgo político de las mujeres autoridades de los gobiernos regionales y locales; contribuir a fortalecer instancias locales, regionales, macro-regionales de asociaciones, redes de regidoras y de autoridades locales y regionales; así como aportar a la creación de un espacio de articulación nacional de las mujeres autoridades locales y regionales; así como aportar a la creación de un espacio de articulación nacional de las mujeres autoridades; y revisar, desde una mirada y experiencia, el proceso de descentralización;

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima de fecha 29 de agosto de 2008, la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, solicito autorización y apoyo a su





Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, 08 SET. 2008

(2008.12008)
DENIS LUIS SOLÓRZANO PORLES
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

participación en el I Encuentro Nacional de Asociaciones y Redes de Regidoras y de Mujeres Autoridades Locales y Regionales, a realizarse los días 04 y 05 de setiembre del año en curso, luego del debate entre los miembros del Consejo Regional y con el voto en unánime de los Consejeros Regionales concurrentes a la sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2008;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29076;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura, doctora Marianela Junco Barrera, en el I Encuentro Nacional de Asociaciones y Redes de Regidoras y de Mujeres Autoridades Locales y Regionales, a realizarse los días 04 y 05 de setiembre de 2008, en la ciudad de Lima. Debiendo el Gobierno Regional de Lima, brindarle las facilidades logísticas que el caso requiera.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, comunique y publique.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA
Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima

